

**DIVISION DE SANIDAD ANIMAL
Departamento de Campo**

SERVICIO GANADERO ZONAL COLONIA

Periodo de mayo vacunación contra la Fiebre Aftosa

Se deberá vacunar todos los bovinos menores de 2 años. El periodo comprenderá del 15 de mayo al 15 de junio de 2019.

Como condiciones indispensables para entregar la vacuna, los titulares deberán presentar: ***Declaración Jurada al 30 de junio del 2018; Planilla de Control Interno de existencias y Planilla de control sanitario ambas al día.***

Es importante recordar que al momento del retiro de las dosis es necesario poseer elementos apropiados para que las vacunas no pierdan la cadena de frío y por ende su efectividad, esto es, ***conservadora adecuada con hielo o refrigerante en cantidad suficiente.***

Los adelantos de vacunación del período deberán ser Certificados por Médico Veterinario Habilitado.

Cronograma y locales de entrega de vacuna en el departamento de COLONIA

SECC. POLICIAL	FECHA DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	HORARIO
5, 17 y 18	15, 16, 17 y 20 de mayo	Soc. fomento Nueva Helvecia	8.30 a 14.30
5, 17 y 18	15 y 16 de mayo	Oficina de Cardona	8.30 a 14.30
18	17 de mayo	Comisaría Cufre	9.30 a 13.30
13	15 y 16 de mayo	Comisaría de Miguelete	8.30 a 14.30
12	23 y 24 de mayo	Soc. de Fomento Ombúes de Lavalle	8.30 a 14.30
2, 6 y 16	24, 27 y 28 de mayo	Cradeco- Col. Valdense	8.30 a 14.30
9	27 y 28 de mayo	Vet. La Radial Conchillas	8.30 a 14.30
4 y 11	3 y 4 de junio	Sofoca Nueva Palmira	8.30 a 12
14 y 15	3, 4 y 5 de junio	Soc. de Fomento Rural Tarariras	8.30 a 12
7	10 y 11 de junio	Servicio Ganadero Colonia	8.15 a 15
3 y 10	10 y 11 de junio	Servicio Ganadero Carmelo	8.15 a 15